

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE "FERRO TORRE S.A."**

16 FEB. 1989

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FERRO TORRE S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución Nº 89.1.1.00166 de 24 de enero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 217, Tomo 120, a 1 de Febrero de 1989.
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Antonio Ferro Torre, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "FERRO TORRE S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 104'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 120'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 10'505.846,33 por capitalización de la reserva legal, S/. 57'987.918,39 por capitalización de la reserva facultativa, S/. 11'455.219,09 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; quedando por pagar S/. 24'551.016,19.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-** La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Antonio Ferro Torre, Elsa Ferro Torre, Jorge Aleuanti, Fernando Ferro Torre y Alberto Ferro Torre.
- 6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**
NOMBRE: Jorge Aleuanti Suce
NACIONALIDAD: chilena
RESOLUCION: Nº 516 de 24 de agosto de 1978
TIPO DE INVERSION: Nacional General
MONTO DE INVERSION: S/. 41'130.000,00.
FORMA DE PAGO: Reserva Legal: S/. 4'135.101,11
Reserva Facultativa: S/. 22'824.044,88
Revalorización de Activos: S/. 4'508.774,23
Por pagar: S/. 9'662.079,98
- 7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que en adelante dirán: "Artículo Tercero.- Objeto Social: La Compañía estará dedicada a: importar y distribuir insumos y materiales para la industria y la construcción; al igual que herramientas y maquinaria; importar y distribuir productos alimenticios y licores, como también bienes para el hogar; exportar productos agrícolas e industriales; fabricar estructuras, tuberías y perfiles metálicos, tréfilar, doblar, enderezar y cortar hierro estructural; y, ejercer la representación comercial de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras cuyo objeto sea similar al de la Empresa. Artículo Cuarto.- Capital Social: El Capital Social de la Compañía es de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/. 120'000.000,00) divididos en ciento veinte mil acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una numeradas del cero cero uno al ciento veinte mil."

EL HOY

Quito, a 9 de febrero de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

Cuentas de Resultado	
TOTAL GENERAL DEL AC	
2.- PASIVO	
23	OBIGACIONES INMEDIAS
24	DEPOSITOS DE AMORR
2401	Libretas ordinarias
2403	Depósitos de plazo
2404	Depósitos de plazo
2406	Depósitos de garant
26	CUENTAS POR PAGAR
27	CREDITOS FAVOR BCCS
28	VALORES EN CIRCULAC
29	OTROS PASIVOS
TOTAL DEL PASIVO	
3.- PATRIMONIO	
31	CAPITAL PAGADO
3101	Aportes de accionis
3102	Aportes del Gobierno
3103	Reinversión
3104	Revalorización de
32	RESERVAS
3201	Legales
3203	Especiales
33	SUPERAVIT
3301	Revalorización de
3303	Donaciones
35	OTROS APORTES PATR
38	RESULTADOS ACUMULA
39	RESULTADOS DEL EJE
TOTAL DEL PATRIMONIO	
5	CUENTAS DE RESULTA
TOTAL GENERAL PASI	
6.- CUENTAS CONTI	
TOTAL CUENTAS CONTI	
7.- CUENTAS DE OI	
TOTAL CUENTAS DE I	

MBA/EJV/NGV